

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA DOS DE JUNIO DE MAYO DE DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO / AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/704/2011/RLS Y SU ACUMULADO IVAI-REV/710/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ	31 DE MAYO DE 2011	"...Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/704/2011/RLS E IVAI-REV/710/2011/RLS...y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/710/2011/RLS al IVAI-REV/704/2011/RLS para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda..."
2	IVAI-REV/84/2011/RLS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	31 DE MAYO DE 2011	"...téngase al Sujeto Obligado, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha veintidós de marzo de dos mil once, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido..."
3	IVAI-REV/352/2011/RLS Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/353/2011/2011/JLBB E IVAI-REV/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINATITLAN, VERACRUZ	31 DE MAYO DE 2011	"... se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera Ponente..."
4	IVAI-REV/812/2011/RLS Y SU ACUMULADO IVAI-REV/813/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ	31 DE MARZO DE 2011	"... Visto el estado procesal que guardan los expedientes IVAI-REV/812/2011/RLS E IVAI-REV/813/2011/JLBB, en los que se actúa, y toda vez de que en los Recursos de Revisión de mérito existe identidad por cuanto a las partes y agravios, este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI-REV/813/2011/JLBB al IVAI-REV/812/2011/RLS para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en el expediente acumulado"

LIC. ÓSCAR ALBERTO DÁVILA ROSSETTE
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.